

**Programa de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura.
Período 2019-2023.
División de Ciencias Sociales y Humanidades
UAM Xochimilco**

Dr. Rigoberto Ramírez López

La gestión universitaria en la UAM Xochimilco debe siempre considerar el compromiso y responsabilidad que se tiene con la sociedad como universidad pública, tomando las decisiones y acciones que hagan posible la realización de su objeto mismo, cifrado en sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación, y la preservación y difusión de la cultura. Esta es razón de ser nuestra universidad y lo que da sentido a la gestión universitaria; por tanto es el referente obligado de la gestión departamental. Así lo entendemos en el Departamento de Política y Cultura y así lo asumiré en la Jefatura del Departamento, en caso que se me designe para ello.

Desde luego, existe una estructura orgánica y reglas formales que se deben tener presentes en la conducción de la gestión departamental, bajo el régimen de desconcentración funcional y administrativa propio de nuestra universidad, mismo que otorga autonomía y reciprocidad cooperativa a los órganos colegiados y personales de su estructura. Al respecto, tengo claras las 15 competencias o facultades expresas que el Reglamento Orgánico asigna a los Jefes de Departamento. Trasladar ese contenido formal a la dinámica organizacional y a las relaciones de la vida académica de nuestro departamento será un referente para el buen ejercicio de la Jefatura.

Diagnóstico del Departamento de Política y Cultura.

El Departamento de política y cultura cuenta con una plantilla de profesores de casi 120 académicos entre definitivos y temporales, de los cuales 91 son Titulares, 12 Asociados, 2 Técnicos Académicos, 2 de Tiempo Parcial, y 9 Ayudantes de Investigación, más los profesores temporales que cubren sabáticos. Los profesores que integran el departamento tienen perfiles profesionales muy diversos que van desde historia y filosofía política hasta economistas, matemáticos o internacionalistas. Las responsabilidades en materia de docencia del departamento son muy amplias, pues sus profesores atienden varios programas de estudio que van desde el Tronco Divisional de CSH, el programa de la Licenciatura de Política y Gestión Social, la Maestría en Políticas Públicas, el Programa de Estudios de la Mujer, además de que algunos profesores también atiendan grupos en el Tronco Interdivisional o en otras licenciaturas como Sociología, Economía y Administración, así como en las maestrías de Desarrollo Rural, Desarrollo y Planeación de la Educación, Relaciones Internacionales; Doctorado en Ciencias Sociales, en las áreas de Sociedad y Territorio, Educación, Relaciones de Poder y Cultura Política, Relaciones Internacionales; el doctorado de Estudios Feministas y en el de Desarrollo Rural etc.

Existe un diagnóstico coincidente en que hay un crecimiento sostenido en la oferta de planes y programas de maestrías, mientras que los recursos humanos a disposición se han estancado, lo cual representa un gran desafío para la institución; aumentar la oferta de programas de estudio, al tiempo que se amplía la matrícula de estudiantes de licenciatura y atenderlos con los mismos recursos

humanos se ha convertido en un gran problema; es una discusión que se debe dar en el departamento con la idea de encontrar soluciones adecuadas, en un tiempo en que la sociedad demanda cursos de formación más especializados y con un mayor valor añadido. Reitero mi compromiso en ésta materia de escuchar todas las voces y a tomar decisiones colegiadas en beneficio de todo el departamento.

Por otro lado, los procesos de certificación de los planes y programas de licenciatura es una dinámica a la que hemos estado sujetos; sin embargo, es una lógica de funcionamiento que permite que nuestra institución pueda demostrar con hechos que el financiamiento público que se destina a ella produce rendimientos positivos; además si nuestra dinámica de funcionamiento es adecuada no tenemos por qué sentir incertidumbre y por otro lado, con ello damos a las autoridades argumentos para negociar ampliaciones presupuestales.

En relación a la investigación existe una percepción de que somos un departamento muy heterogéneo; y en efecto, hay proyectos muy diversos, dados los perfiles e intereses de los profesores y también por los resultados obtenidos, ya que van desde investigaciones insertas en dinámicas internacionales, hasta los muy centrados en al ámbito de la UAM-X, así como investigaciones vinculadas a actores e instituciones sociales muy concretos o a temáticas más abstractas. No obstante, que en efecto, lo anterior puede ser considerado como una debilidad, desde mi punto de vista puede ser una oportunidad de mejora; pues en nuestro departamento contamos con una mayor cantidad de visiones disciplinarias sobre los problemas sociales; la vida cotidiana no clasifica las problemáticas por disciplinas; los problemas se presentan, y el estudioso debe utilizar los lentes

analíticos necesarios para tener una mejor comprensión sobre la naturaleza de los mismos. Nuestro departamento es justo eso, un crisol que ha logrado acumular saberes disciplinarios y conocimiento sobre diferentes problemáticas; quizá sea importante desarrollar estrategias de investigación que alienten el diálogo e intercambio de ideas entre áreas.

Ejes programáticos

Gestión del departamento.

Del análisis de la legislación universitaria y de mi experiencia como coordinador de la licenciatura de PyGS, como Consejero Divisional y Académico, la figura del Jefe de Departamento tiene funciones claramente establecidas al interior del departamento y funciones al exterior del mismo. Mi convicción, en caso de ser electo, es mantener las dinámicas positivas internas y ser conciliador y respetuoso con los intereses de los otros Departamentos, Directores de División y de la visión del Rector de Unidad, pero firme en la defensa y tutela de los intereses de los miembros de nuestro Departamento.

En consonancia con lo anterior, el departamento de PyC ha mantenido una dinámica de respeto y discusión colectiva para la solución de sus problemas; como la asignación de las plazas en función de necesidades objetivas, la definición de criterios para la asignación de la carga docente. Con énfasis diferenciados a lo largo de las diferentes gestiones, se ha reforzado dicha dinámica; el nuevo Jefe o Jefa de Departamento deberá mantener y fortalecer esa forma de trabajo. Las reuniones de Jefes de Áreas y Reuniones Departamentales

son los espacios de discusión y deliberación por donde han transcurrido las grandes decisiones del departamento en materia de distribución de presupuesto, docencia, investigación y difusión; discutir, acordar y dejar asentados los acuerdos en minutas de trabajo son muestra de que la dinámica de funcionamiento del departamento se ha ido consolidando progresivamente. Mi convicción, en caso de ser jefe, es darles continuidad a dichos espacios y fortalecerlos.

Por otro lado, a mi entender y sustentado en la legislación, el Jefe de Departamento es un actor importante en el ámbito de la División y de la Unidad en su conjunto, siendo a la vez portador de los intereses de los profesores en los diversos espacios institucionales. Con los otros Departamentos, para acordar mecanismos de solución de problemas en relación a la docencia e investigación. En el Consejo Divisional, para definir criterios de asignación de cargas docentes, modificar o ampliar los planes y programas de estudio, aprobar proyectos de investigación, aprobar sabáticos, discutir y aprobar presupuestos anuales entre otros. En el Consejo Académico para definir criterios de evaluación, creación o supresión de Áreas de Investigación, aprobar o modificar líneas editoriales, asignaciones presupuestales entre otras. Pero además de estas funciones reglamentarias, la jefatura del Departamento debe, a través de estas instancias, contribuir a la construcción cotidiana de nuestra universidad como un espacio abierto a las ideas, transparente en su manejo y vinculada con los sectores más desprotegidos de nuestro país.

Las tecnologías de la información han transformado la vida en todos los sentidos, estoy seguro de que la gestión del departamento también podría verse beneficiada

al incorporar medios tecnológicos para el buen desempeño del departamento. ¿Cuántas veces se nos han traspapelado constancias, cartas o probatorios sobre nuestras actividades? Propongo desarrollar una plataforma a la que podamos acceder con un password y tener en soporte digital los probatorios de todos los eventos que el departamento organiza y cuya emisión de constancias es su responsabilidad. Dicha plataforma podría alojar todos los probatorios contemplados en el TIPPA; sin menoscabo de las funciones y facultades de otras instancias como las Divisiones o la Rectoría de Unidad. Así tendremos acceso individual a las constancias y podremos integrar de manera más eficaz nuestros expedientes para solicitud de becas y estímulos. Esta propuesta esta sustentada en la forma en la que funcionan las asociaciones de profesionales al organizar congresos anuales como el SOME, el AMECIP o el IGLOM. Lo anterior no excluye que se otorguen también las constancias en soporte papel, quizá como medida de transición.

Otra línea de actuación tiene que ver con la gestión de los espacios físicos del departamento, el uso y el mantenimiento periódico son elementos centrales para que los espacios no entren en un proceso de deterioro, me comprometo a estar pendiente y darle seguimiento a este aspecto del quehacer de nuestro vida en la Universidad.

Investigación

Las áreas de investigación son el espacio estructural y organizacional donde reside y se desarrolla la función sustantiva de investigación dentro de los

Departamentos de las Divisiones Académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Se asumió que la adscripción de los profesores-investigadores a los Departamentos se había dado en función de campos específicos de conocimiento, los cuales serían justamente los referentes para la formación de las áreas de investigación.

Al respecto el Reglamento Orgánico de la UAM precisa:

“[E]l Área es una organización dentro de los departamentos que se ocupa fundamentalmente, o cuyo propósito es ocuparse, del desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o en especialidades afines”.¹

De esta manera, en su origen las áreas se conciben bajo dos referentes vinculados: uno anclado a la propia estructura orgánica (organizacional) de la universidad y otro a la función sustantiva de investigación para generar conocimiento en campos específicos de las ciencias, las humanidades y las artes.

Anteriormente he señalado las virtudes de nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje, de nuestras formas organizacionales y del marco institucional que

¹ Véase Artículo 3 del Reglamento Orgánico.

Previamente, en el numeral 3 de la Exposición de Motivos del mismo Reglamento se señala: “Al reglamentar la organización departamental [...] se determinó que la actividad de investigación corresponde a ser cumplida por los departamentos, a través de las áreas, sin demérito de la docencia en apoyo a los planes y programas de estudio de las divisiones. [...] se utilizó la palabra *fundamentalmente*, para dar énfasis a la actividad de investigación que corresponde a la áreas, con el propósito de resaltar que la Universidad tiene una organización académica para cumplir ese objetivo determinado en la Ley Orgánica, y que tal organización implica la reunión de profesores en especialidades cuya función es generar conocimiento científico y humanístico, en los distintos niveles de investigación”.

nos ampara; en sí mismo, los anteriores elementos son una fortaleza que debemos potencializar. En nuestro departamento existen nueve áreas de investigación.

- Cultura y sociedad.
- Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales.
- Estudios históricos
- Gestión estatal y sistema político.
- Mujer identidad y poder.
- Polemología y hermenéutica.
- Política internacional.
- Política y gestión pública
- Problemas de américa latina

Los Congresos Anuales del Departamento se han convertido en el espacio natural de socialización y de retroalimentación entre las áreas; mi compromiso es alentar dicha dinámica además de fortalecerla; sin embargo, propongo abrirnos a nuestros pares académicos; es decir, alentaremos la organización de Foros o Coloquios que nos permitan interactuar con colegas de otras instituciones, con el fin de mantenernos actualizados y vigentes en nuestros respectivos campos temáticos; hay áreas que han sido muy exitosas en ese sentido, repliquemos la experiencia y a lo largo de próximos cuatro años hagamos una calendarización al respecto.

Por otro lado, todas las áreas tienen objetos de investigación muy relevantes, en el marco de los tiempos y problemáticas que nos tocan vivir; sin que sea para las

áreas de investigación obligatorio buscar recursos externos, creo que en la coyuntura actual, debemos dar el paso en esa búsqueda y desde mi punto de vista hay fuentes a las que podemos recurrir no sólo Conacyt o Prodep, sino incluso a financiamientos internacionales; por ejemplo, la Unión Europea anualmente lanza una convocatoria pública para presentar proyectos en materias muy diversas. Con el capital humano y las habilidades de investigación que hemos ido acumulando a lo largo del tiempo en el departamento, estoy seguro, nos permitirán estructurar una propuesta de investigación e intervención en la sociedad con la que podamos conseguir recursos externos. En dichas convocatorias hay líneas específicas que tienen que ver con temas en los que el Departamento trabaja desde hace tiempo, e incluso algunos de ellos ya cuentan con apoyos externos, sin embargo otros aún no cuentan con esos recursos, a los que potencialmente podrían tener acceso.

Desde mi punto de vista, hay fuentes alternativas de financiamiento, falta articular a profesores de las distintas áreas en la generación de dichas propuestas, mi compromiso, en caso de ser electo, es generar esas condiciones para poder estructurar dichas iniciativas, al interior del departamento, pero también con otras áreas de otros departamentos y otras divisiones.

Docencia

Anteriormente se ha hecho referencia a que en el ámbito de las reuniones con los jefes de áreas se han logrado dirimir diferencias, analizar a profundidad las problemáticas, establecer posibles soluciones y definir criterios de asignación de la

carga docente, siempre con un ánimo constructivo y respetuoso; mi compromiso, en caso de resultar electo, será ampliar esos espacios de análisis y diseño de medidas tendientes a generar un equilibrio entre la carga docente y la realización de las funciones de investigación, siempre manteniendo una profunda colaboración con los coordinadores de los diferentes programas y con la División.

Por otro lado, los cambios acelerados en las problemáticas sociales y en el funcionamiento de los diferentes niveles de gobierno, nos obliga a hacer de manera periódica una revisión sobre nuestros programas de estudio, tanto en la licenciatura de PyGS, como en los Troncos Inter Divisional y el Divisional; los procesos periódicos de certificación de ACCECISO nos aportan información muy útil para poder orientar nuestras decisiones en materia de rediseño de los planes y programas. La reciente culminación del proceso de certificación ya nos aportó información en ese sentido; por ejemplo se habla de una baja participación en el programa de actualización del personal académico, poco equilibrio en las cargas académicas de los profesores, ausencia de programa de formación del personal académico, índices de deserción y de rezago de los alumnos son altos; ausencia de estrategias remediales y no se usan las tecnologías para desarrollar cursos en línea, el programa no utiliza de manera intensiva el uso de lenguas extranjeras, la realización de prácticas profesionales, no hay una visión transversal sobre contenidos de interés y de actualidad. En resumen, en materia de revisión y/o rediseño de planes y programas, estoy convencido que como departamento, debemos asumir una posición activa, sin menoscabo de las facultades de l@s Coordinadores de la Licenciatura y del Tronco Divisional.

Difusión de la cultura y producción editorial

Otra de las funciones sustantivas en la universidad tiene que ver con la difusión de la cultura. Una forma de regresarle a la sociedad beneficios por los fondos públicos que nos asignan anualmente, es a través de nuestra participación en eventos culturales, ferias, exposiciones, presentaciones de libros; en repetidas ocasiones los medios de comunicación buscan especialistas sobre diferentes temáticas para entender situaciones problemáticas de coyuntura; contar con un banco de datos sobre los perfiles de especialización de los profesores y los medios interesados en establecer comunicación con nuestra institución, debería ser una tarea del nuevo Jefe (o Jefa) del departamento; de ser nombrado jefe de departamento, esa será una labor que alentaré y ampliaremos los vínculos que varios de nuestros colegas han establecido con Radio UAM; además, desde mi punto de vista tenemos que alentar a los profesores a publicar en revistas internacionales de preferencia indexadas o con menciones de calidad.

En el departamento se ha ido acumulando una experiencia muy valiosa en relación a la producción editorial; en caso de ser nombrado jefe de departamento me comprometo a mantener un apoyo decidido a la Revista de Política y Cultura; no solamente por ser nuestra cara visible fuera de la institución, sino porque es un espacio para canalizar los hallazgos de los investigadores de nuestro departamento.

Ahora bien, proyectos de investigación que no alcanzan su culminación y no son publicados, sea en libros individuales o colectivos, son proyectos a los que

institucionalmente se les está frenando. Mi propuesta en la materia es dinamizar el proceso editorial; vincular de mejor manera el Comité Editorial del Departamento con un posible banco de datos con potenciales dictaminadores; además generar procedimientos, calendarizados, automatizados y a larga distancia para la emisión de constancias y dictámenes; no está de más señalar que las publicaciones deberán cumplir con los requisitos de calidad establecidos por el Comité Editorial del Departamento.

Finalmente quisiera reafirmar mi compromiso con la UAM-Xochimilco y mi interés por retribuir lo mucho que me ha brindado para mi formación: soy Licenciado en Sociología por las UAM-X, Maestro en Políticas Públicas por la misma institución y Doctor en Teoría política, teoría democrática y administración pública por la Universidad Autónoma de Madrid, fui becado por el Conacyt para realizar los estudios de Maestría y por el PROMEP para estudiar el Doctorado y residir en la Ciudad de Madrid.

Ingresé laboralmente a la UAM en 1995 ocupé la plaza de ayudante de investigación en el Área de Gestión Estatal y Sistema Político; fue una etapa de aprendizaje sobre lo que significa la UAM como institución que forma y capacita profesionales altamente competentes, con una gran vocación solidaria y social; además es una institución generadora de conocimientos relevantes para la sociedad y para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Creo firmemente en el modelo de enseñanza de la UAM-X y en los múltiples beneficios que le aporta a los estudiantes dicha apuesta pedagógica. Sin

considerarme un caso modélico, creo que mi estancia en el extranjero me mostró en los hechos y valoré la buena formación que me proporcionó la UAM y las habilidades de investigación que me permitió desarrollar. Mi estancia para hacer estudios de doctorado fue una experiencia formativa pero de redescubrimiento y de revaloración de todos los conocimientos teóricos y metodológicos que recibí en la UAM, tanto en mi época de estudiante, como en la etapa de ayudante y profesor asociado, pues algunos de los textos que analicé en la Universidad Autónoma de Madrid ya los había estudiado en los cursos de maestría, en los seminarios de discusión en mi área, en los seminarios de investigación de los proyectos en los que participé o en los cursos que he impartido en la Licenciatura de Política y Gestión Social.

Para finalizar, quiero señalar que daré mi mejor esfuerzo, como en todos los proyectos en los que me he involucrado y reitero mi compromiso de propiciar un ambiente de dialogo y concordia en el departamento. Mi visión es desarrollar una gestión para todas y todos los que formamos parte de nuestra comunidad.

Dr. Rigoberto Ramírez López